



Antonio Pardo
 y
 Juan Pardo

Concejal
 D. Ferrn.
 Carrasco
 Perez & And.
 Borgeos
 Puri Veguer
 Aguir
 Romero
 Valero
 Rebollo
 Plasas
 Mexia

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora, a' once de
 Enero de mil ochocientos cuarenta y siete; ante mi el
 Sr. el Yltre Ayuntamiento Cont. & la misma
 se juntaron en su sala Capitular los Sres. D. Lorenzo
 Carrasco Alcalde Cont. Preside. D. Martin Perez
 & Andela segundo teniente Alcalde, D. Juan Borgeos
 tercero, D. Juan Puri Veguer cuarto, D. Jose Aguir
 D. Pedro Romero, D. Andres Juan Valero, D. Ma-
 nuel Rebollo, D. Juan & Plasas y D. Juan Pardo
 & Andela y Mexia, el ultimo Sindico interino —

Citacion Por lo portador de esta se dio cuenta & habeo pae-
 tiado citacion para este Cabildo a' virtud de cedula
 & pacheada por el Sr. Preside. en el dia de ayer —
 Acta ant.
 Leida que fue el acta anterior quedo' aprobada —

Miguel Francia
 Franco se declara
 soldado P. el Con-
 ting. de el Sr.
 Se vio un exped. seguido contra Miguel Francia
 Sr. & Andela y Gabriel Franco, mas correspond.
 Ya la quinta del ano ochocientos cuarenta y cinco por
 no haberse parentado al servicio de exenion y declara-
 cion de soldados, y como a la prueba hecha por el
 interesado resultare haberse encontrado armentes
 en aquella epoca; la Ciudad acordó: Fue para tal

[Signature]

